

ACTA No.____

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE TIBU DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 3 del mes de MARZO del año 2025, siendo las 11:00 AM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de TIBU para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de TIBU del departamento de NORTE DE SANTANDER, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 11:00 AM se da comienzo a la reunión; el señor/señora NANCY VIVIANA CARPETA SAAVEDRA, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de TIBU, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
KELLY JOHANA MONTAÑO FRIA	36729333
RAMON DAVID GARCIA LEON	88025678
ALEXANDER MANOSALVA ANGARITA	13279102
BIANEY BELTRAN RAMIREZ	1093909428
SENAYDA CASTELLANOS PEÑARANDA	60343292
SHIRLEY SOLEDAD GUERRERO RAMIREZ	1090464081
JOSE MANOSALVA ANGARITA	1093906652
YANETH URQUIJO RIVERA	1091163889
CAROLINA MONSALVE BLANCO	60438317
SANDRA LEON AMAYA	60435701

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
RAMON DAVID GARCIA LEON	88025678	5
YANETH URQUIJO RIVERA	1091163889	3
BIANEY BELTRAN RAMIREZ	1093909428	3
SENAYDA CASTELLANOS PEÑARANDA	60343292	2

SANDRA LEON AMAYA	60435701	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
RAMON DAVID GARCIA LEON	PRESIDENTE	88025678	B. SANTANDER	3209822397
YANETH URQUIJO RIVERA	SECRETARIA	1091163889	B. NUEVA ESPERANZA	3209210507
BIANEY BELTRAN RAMIREZ	VICEPRESIDENTE	1093909428	B. ONCE DE FEBRERO	3126344276
SENAYDA CASTELLANOS PEÑARANDA	VOCAL	60343292	B. EL PROGRESO	3222413741
SANDRA LEON AMAYA	VOCAL	60435701	VEREDA PETROLEA	3207698635

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 12:00 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 03 del mes de MARZO del año 2025

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE	TELÉFONO	FIRMA
--------	-----------	----------	-------

	IDENTIFICACIÓN		
Mayerly martinez L.	1090522515	320435364	Mayerly Martinez
Ramon David Garcia	88025698	3209822377	Ramon
Belli antonia Delgado	60407336	3208902423	Belly A Delgado
Senayda castellanos	60343292	322413741	Senayda castellanos
Blanca cecilia Penaranda	60437324	3208902423	Blanca C. penaranda
Blaney Beltran R.	1093909428	3206344276	Blaney
Raul dario dani	88175006	---	Raul L. D.
Yaneth Urquijo Rivera	1091163889	3209710507	Yaneth urquijo
Jose Dolores Ibarra	88174942	---	Jose Dolores Ibarra
Miriam Sanchez Geron	37371603	320843888	Miriam Guerrero
Sandra Leon Amayo	60435701	3207698635	Sandra Leon A.
Sandra Agudelo Lopez	60385261	---	Sandra Agudelo